



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO JUDICIAL TUNJA  
SECRETARÍA**

**SECRETARÍA**

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES**

De las excepciones propuestas por la parte demandada se corre traslado a la parte demandante por el término de TRES (3) días contados a partir de las ocho de la mañana (8.a.m.) del día DOS (2) DE MAYO DE 2018 y hasta las cinco de la tarde (5.p.m.) del día CUATRO (4) DE MAYO DE 2018.

El traslado se hace saber mediante publicación fijado en la página web de la rama judicial.

  
ÓSCAR ORLANDO ROBAILLO OLMOS  
SECRETARIO